

**Autoras: Maru Breard, Erica Perez**

**Pertenencia Institucional: Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la HCD de la Provincia de Buenos Aires.**

**Correo: erica.perez@live.com.ar**

**Ponencia: Derecho a una Cuota Alimentaria Digna y su encuadre con la Violencia Económica**

### **Objetivos:**

Informar en lenguaje claro sobre el derecho de niñas, niños y adolescentes a percibir una cuota alimentaria digna. Garantizar el derecho a vivir una vida libre de violencia, orientando a quienes ejercen el cuidado personal de niñas, niños y adolescentes sobre la violencia económica que se produce a través de la negación de alimentos.

### **Metodología de Trabajo:**

Este material fue desarrollado para servir como una guía práctica e informativa para aquellas madres que inician el recorrido para reclamar la cuota alimentaria. La guía narra el proceso que atraviesan las madres, permitiéndoles prepararse y orientarse para enfrentar los obstáculos que puedan encontrar durante este recorrido.

### **Guía Práctica para Madres**

Esta guía está especialmente diseñada para madres, brindándoles herramientas esenciales para comprender y defender sus derechos al solicitar la cuota alimentaria en beneficio de sus hijos/as. Además, proporciona información crucial sobre el proceso y ayuda a identificar las diversas formas de violencia que surgen en el camino hacia un derecho fundamental: asegurar todas las necesidades básicas para una vida digna.

Violencia Económica y Género. Desde la Dirección de Equidad de Género, reconocemos que el incumplimiento de la cuota alimentaria tiene profundas implicaciones de género. El incumplimiento del pago de la obligación alimentaria constituye una forma de violencia de género de naturaleza económica. Esta violencia afecta la autonomía de quienes cuidan a los niños/as. Por esta razón, debemos comprometernos a trabajar en la difusión y comprensión de esta problemática.

La Ley Nacional 26.485 de "Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres" y su adhesión provincial nos proporcionan una definición completa de los tipos y modalidades de violencia, incluida la violencia económica.

**Datos y realidades:** En nuestra sociedad, las madres asumen una carga desproporcionada de las responsabilidades de cuidado. Según UNICEF (2022), más de 1.6 millones de mujeres encabezan hogares monomarentales en Argentina. Muchas de estas madres enfrentan precariedad económica debido a la falta de acceso oportuno a la cuota alimentaria. En 50.2% de estos hogares no se recibió dinero en concepto de cuota alimentaria en los últimos 6 meses.

### **Prevención y Enfoque Feminista**

Es fundamental abordar de manera integral y preventiva la creciente violencia económica. La brecha salarial de género y la violencia contra las mujeres y feminidades están interrelacionadas en una problemática social y estructural compleja. Este material destaca la especificidad de la violencia económica y subraya la importancia de un enfoque feminista.

### **Compromiso Territorial**

La información en esta guía es el resultado de un esfuerzo de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la HCD. Desde la pandemia, hemos realizado encuentros con mujeres en diversas comunidades, detectando la falta de información sobre el reclamo de la cuota alimentaria. El acceso a la información es una medida preventiva contra la violencia de género.

### **Conclusión**

Esta guía, creada en colaboración con las madres, busca visibilizar una de las violencias más ocultas y naturalizadas. Pretendemos romper el silencio en torno a quienes incumplen con la cuota alimentaria, contribuyendo a crear maternidades libres de violencia y asegurando el derecho de los niños, niñas y adolescentes a tener madres felices y capaces de proporcionar sus necesidades básicas.

Es necesario construir las condiciones sociales y materiales para garantizar el acceso efectivo a la justicia, desafiar los tabúes y estereotipos en torno a las madres que crían solas y llevar esta problemática de lo privado a lo público. Para reclamar lo que nos corresponde, primero debemos conocerlo.

**Llamado a la Acción:** Queremos que la responsabilidad de acceder a una cuota alimentaria digna no recaiga solo en las madres, sino que sea compartida por toda la comunidad y el Estado.

A todas las madres, queremos decirles que no están solas. Son madres extraordinarias y juntas trabajaremos en el efectivo cumplimiento de un derecho humano tan importante como lo es, el cumplimiento de la cuota alimentaria.